

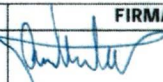

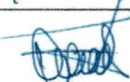
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En TOWNADO, a 02 de julio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de julio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE VIENTA HIJOS DE TOWNANES informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de julio del año 2026
- Horario : inicio 09 AM término 13 PM
- Lugar y dirección : Pedro de Valdivia #220, TOWNADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIENTA HIJOS DE TOWNANES

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cristian Vimegas	18884888-K	
2	Alejandro Zuleta	11720818-4	
3	Valeska Villegas	17.288.016-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

